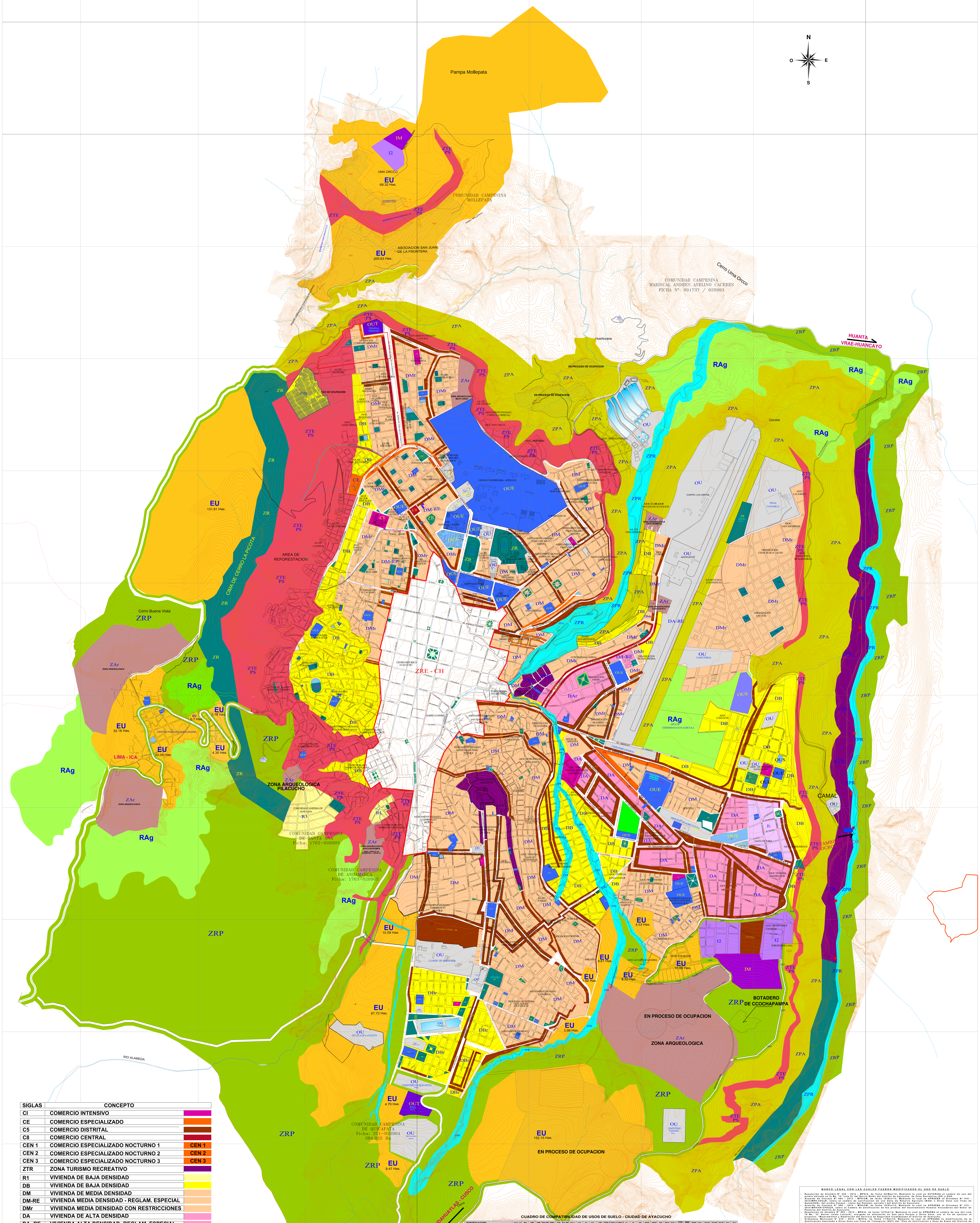

SIGLAS	CONCEPTO
CI	COMERCIO INTENSIVO
CE	COMERCIO ESPECIALIZADO
C5	COMERCIO DISTRITAL
C8	COMERCIO CENTRAL
CEN 1	COMERCIO ESPECIALIZADO NOCTURNO 1 (CEN 1)
CEN 2	COMERCIO ESPECIALIZADO NOCTURNO 2 (CEN 2)
CEN 3	COMERCIO ESPECIALIZADO NOCTURNO 3 (CEN 3)
ZTR	ZONA TURISMO RECREATIVO
R1	VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD
DB	VIVIENDA DE BAJA DENSIDAD
DM	VIVIENDA DE MEDIA DENSIDAD
DM-RE	VIVIENDA MEDIA DENSIDAD - REGLAM. ESPECIAL
DMr	VIVIENDA MEDIA DENSIDAD CON RESTRICCIONES
DA	VIVIENDA DE ALTA DENSIDAD
DA- RE	VIVIENDA ALTA DENSIDAD- REGLAM. ESPECIAL
I1	INDUSTRIA ELEMENTAL Y COMPLEMENTARIA
I2	INDUSTRIA LIVIANA
IM	INDUSTRIA MEDIANA
OU	USOS ESPECIALES
OUE	USOS ESPECIALES CON FINES EDUCATIVOS
OUS	USOS ESPECIALES CON FINES SALUD
OUT	USOS ESPECIALES CON FINES DE TRANSPORTE
ZR	ZONA RECREATIVA
ZRP	ZONA DE RESERVA PAISAJISTA
ZTE-PS	ZONA DE TRATAMIENTO ESPECIAL PROTECCIÓN DE SUELOS
ZPA	ZONA PROTECCIÓN AMBIENTAL
RAg	RESERVA AGRÍCOLA
ZRE-CH	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL - C. HTCO.
EU	ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA
ZPR	ZONA DE PROTECCIÓN DE RIBERAS
ZAr	ZONA ARQUEOLÓGICA

* ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA CON RESTRICCIONES (DMr)
Densidad Baja : 1 y 2 pisos + azotea:
- 1 piso (03 Mts.) : Lotes ubicados a una distancia de 96 Mts. del eje de la pista.
- 2 pisos (06 Mts.) : Lotes ubicados a una distancia de 117 Mts. del eje de la pista.
Densidad Media : 3 a 4 pisos + azotea:
- 3 pisos 0(9 Mts.) : Lotes ubicados a una distancia de 138 Mts. del eje de la pista.
- 4 pisos (12 Mts.) : Lotes ubicados a una distancia de 159 Mts. del eje de la pista.
Densidad Alta : 5 a 6 pisos + azotea:
- 5 pisos (15 Mts.) : Lotes ubicados a una distancia de 180 Mts. del eje de la pista.
- 6 pisos (18 Mts.) : Lotes ubicados a una distancia de 201 Mts. del eje de la pista.

** ZONA DE COMERCIO CENTRAL(C8):
Grifos, gasocentros y venta de gas.
- Av. Ejercito.

*** ZONAS DE COMERCIOS DISTRITAL (C5) Y COMERCIO ESPECIALIZADO (CE):
Grifos, gasocentro y venta de gas.
- Vía de Evitamiento.
- Vía los Libertadores.
- Av. Independencia.
- Calle Libertad.
- Av. Mariscal Cáceres (Carmen Alto).
- Av. Cusco.
- Av. Mariscal Castilla (Ayacucho).
- Jr. Ciro Alegría.
- Jr. Salvador Cavero.
- Carretera Ayacucho Huanta.
- Av. Del Ejército.
- Av. 9 de Diciembre.
- Av. Arenales.
- Carretera a Tambillo.
- Carretera Ayacucho - Cusco.

● COMPATIBILIDAD
○ COMPATIBILIDAD RESTRINGIDA

CUADRO DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO - CIUDAD DE AYACUCHO

ZONIFICACION	SIGLAS	R1	DB	DM	DM-RE	DMr	DA	DA-RE	DAr	C8	CI	C5	CE	CEN 1	CEN 2	CEN 3	I1	I2	IM	ZTR	ZRP	ZR	ZPA	RAg	ZTE PS	ZRE CH	ZPR	OU	OUE	OUS	OUT	ZAr	EU
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA	R1	●	●																			○											
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA	DB	●	●	●		●						○	○	○								○				○		○	○	○			
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA	DM		●	●		●	●		●	●	○	●	●	○						●		○				○		○	○	○		○	
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA CON REGLAMENTACION ESPECIAL	DM-RE				●															○		○	○										
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA CON RESTRICCIONES (*)	DMr		●	●		●	●		●	●	○	●	●							●		○				○		○	○	○		○	
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA	DA			●		●	●		●	●		●	○	○						○		○						○	○	○			
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA CON REGLAMENTACION ESPECIAL	DA-RE							●												○		○	○										
ZONA RESIDENCIAL DE DENSIDAD ALTA CON RESTRICCIONES	DAr			●		●	●		●	●		●	○	○						○		○						○	○	○			
ZONA DE COMERCIO CENTRAL (**)	C8			●		●	●		●	●	●	●	●		○					●								●	●	●			
ZONA COMERCIO INTENSIVO	CI			○		○				●	●																						
ZONA COMERCIO DISTRITAL (***)	C5		○	●		●	●		●	●		●	●	○	○																		
ZONA COMERCIO ESPECIALIZADO (***)	CE		○	●		●	○		○	●		●	●	○	○	○						●											
DISCOTECAS, PEÑAS, KARAOKE Y SALÓN DE EVENTOS	CEN 1		○	○			○		○			○	○	●																			●
VIDEO - PUBS, TABERNAS, KARAOKE Y SALÓN DE EVENTOS	CEN 2									○		○	○		●																		
PROSTÍBULOS Y NIGHT CLUB	CEN 3												○			●		○															○
INDUSTRIA ELEMENTAL Y COMPLEMENTARIA	I1																●	●	●														
ZONA DE INDUSTRIA LIVIANA	I2															○	●	●	●														
ZONA DE INDUSTRIA MEDIANA	IM																●	●	●														
ZONA TURISTICO - RECREATIVO	ZTR			●	○	●	○	○	○	●										●	●	●											
ZONA DE RESERVA PAISAJISTA	ZRP																			●	●												
ZONA RECREATIVA	ZR	○	○	○	○	○	○	○	○				●							●		●											
ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	ZPA				○			○															●										
RESERVA AGRICOLA	RAg																							●									
ZONA DE TRATAMIENTO ESPECIAL PROTECCIÓN DE SUELOS	ZTE PS																								●								
ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL DEL CENTRO HISTORICO	ZRE-CH		○	○		○																				●							
ZONA DE PROTECCIÓN DE RIBERAS	ZPR																										●						
USOS ESPECIALES	OU		○	○		○	○		○	●																		●					
USOS ESPECIALES CON FINES DE EDUCACIÓN	OUE		○	○		○	○		○	●																			●				
OTROS USOS CON FINES DE SALUD	OUS		○	○		○	○		○	●																				●			
OTROS USOS ESPECIALES CON FINES DE TRANSPORTE	OUT																														●		●
ZONA ARQUEOLÓGICA	ZAr			○		○																										●	
AREA DE EXPANSIÓN URBANA	EU													●		○															●		●

MARCO LEGAL CON LAS CUALES FUERON MODIFICADOS EL USO DE SUELO

- Resolución de Alcaldía N° 229 - 2012 - MPH/A, de fecha 04/May/12; Mediante la cual se AUTORIZA el cambio de uso del predio ubicado en la Mz. "U" Lote 01 del Barrio Belén del distrito de Ayacucho, de Zona Recreativa (ZR) a OUS.
- Acuerdo de Concejo N° 095 - 2013 - MPH/CM, de fecha 19/Nov/13; Mediante la cual se APRUEBA el Dictamen N° 010 - 2013/MPH-CDUyR, sobre el cambio de zonificación de una Zona de Reserva Agrícola (RAG) a Otros Usos con fines de Salud(OUS), del predio Canaan - Llano del Panteón, parcela I del distrito de Ayacucho.
- Acuerdo de Concejo N° 098 - 2014 - MPH/CM, de fecha 18/Dic/14; Mediante la cual se APRUEBA el Dictamen N° 012 - 2014-MPH/SR-CPDUyR, sobre el Cambio de Zonificación de los predios del Asentamiento Humano Vencedores del Señor de Palacios del distrito de Ayacucho.
- Resolución de Alcaldía N° 093 - 2014 - MPH/A, de fecha 12/Feb/14; Mediante la cual se APRUEBA el cambio de uso del Lote 19 Mz. "A" Sector Jaime Lusinchi, otorgado en afectación en Uso para Parque a Otros Usos, con el fin de ejecutar el proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadanaen el distrito de Ayacucho.
- Ordenanza Municipal N° 016 - 2015 - MPH/A, de fecha 11/Set/15; Mediante la cual se APRUEBA la modificación de la Zonificación destinada a Otros Usos con fines de Transporte (OUT) del "Plan de Zonificación y Usos de Suelo del Distrito de Ayacucho".
- Resolución Gerencial N° 550 - 2015 - MPH/GDT, de fecha 29/Oct/15; Mediante la cual se DECLARA, el cambio de zonificación de Usos Especiales con fines de Comercio a Casa Habitacional, del Programa de Vivienda Habilitación Urbana Vista Alegre, Distrito de Carmen Alto - Huamanga - Ayacucho.
- Resolución de Alcaldía N° 208 - 2016 - MPH/A, de fecha 01/Abr/16; Mediante la cual se APRUEBA el cambio de uso de la propiedad Conjunto Habitacional del FONAVI José Ortiz Vergara MZ. "V" lote 2 Zona B de (OUE a OUS).
- Acuerdo de Concejo N° 054 - 2016 - MPH/CM, de fecha 04/Abr/16; Mediante la cual se RATIFICA el Plan urbano Distrital 2015 - 2020 del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray de la Provincia de Huamanga - Ayacucho.
- Ordenanza Municipal N° 007 - 2016 - MPH/A, de fecha 08/Abr/16; Mediante la cual se APRUEBA la modificación de la Zonificación Comercial y de Servicios destinada a Comercio Especializado Nocturno (CEN) del "Plan de Zonificación y Usos de Suelo del Distrito de Ayacucho".

0.00 100 200 300 400 500 1000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO 2008 - 2018

PLANO : ZONIFICACION INTEGRAL CIUDAD DE AYACUCHO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ESCALA : GRÁFICA
FECHA : AGOSTO - 2016
LAMINA N°
Dib. : JAVA